

ACTA No.23

En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, al primer día del mes de Agosto del año dos mil Veintidós, siendo las 2:04 p.m., reunidos los miembros de La Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, presidió la sesión ordinaria el Señor Alcalde Don Eulalio Maldonado Moreno, con la asistencia de: Lesvia Lourdes Maldonado Maldonado, Vice Alcaldesa; Licda. Jessica Sarai Acosta Hernández, Regidora Primera; Abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo; Lic. Juan Neptaly Núñez Barahona, Regidor Tercero; Licda. Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta; Ante la Secretaria que da fe el Señor Alcalde comprobó el quórum y dio por iniciada la sesión ordinaria en la que se desarrolló la siguiente agenda:

8. Comprobación del quorum.
 9. Apertura de la sesión.
 10. Lectura, consideración, discusión y aprobación de la agenda.
 11. Lectura, consideración, discusión y aprobación del acta anterior.
 12. Participación Comunitaria y Correspondencia.
 13. Participación de la abogada Liliam Lizeth Aguilar apoderada legal de la señora Norma Cecilia Rodríguez.
 14. Participación de los hermanos Osorio Moreno.
 15. Participación de la Coordinadora del CIS Bertha Lidia Alvarado doctora Katia Dixiana Ochoa.
 16. Aprobación de permiso de Construcción para el Proyecto denominado Ruta Troncal Amatillo-Comayagua.
 17. Aprobación de traspaso entre cuentas presupuestarias.
 18. Presentación de Presupuestos para ayudas de mejoramiento de viviendas.
 19. Participación del Auditor Interno Municipal.
 20. Acuerdos o resoluciones.
 21. Cierre de la sesión.
1. El Señor Alcalde dio la bienvenida a todos los presentes y dio por comprobado el quórum.
 2. El Señor Alcalde dio por iniciada la sesión, agradeciendo la presencia a los regidores, técnicos municipales y vecinos del municipio presente.
 3. La Secretaria dio lectura a la agenda a desarrollar la cual se sometió a consideración y discusión, aprobándose la agenda por unanimidad.
 4. De la misma forma la secretaria dio lectura al acta anterior la cual se sometió a consideración y discusión se aprobó sin ninguna modificación, firmando para constancia.
 5. a. Se presentó personalmente el señor Ricardo López quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con una casa para su familia. El Señor Alcalde Municipal dijo que se tomara en cuenta para futuros apoyos. b. Se presentó personalmente el señor Vivian Zavala quien dio a conocer a la Corporación Municipal que el ingeniero que está realizando el proyecto en la comunidad de Cordoncillo no quiere irlos a dejar a su comunidad debido a que la calle está en mal estado. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que se verá con el ingeniero. Tomó nuevamente la palabra el señor Vivian Zavala quien dijo que ellos pueden apoyar a arreglar las calles críticas en esta semana. El señor Alcalde Municipal dijo que cuando planeen arreglar la calle le comuniquen para coordinar dicho trabajo. c. Se presentó personalmente la






señora Adelina quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con el techo para su casa. Tomo la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que la UTM realizara la supervisión y evaluación. **d.** Se presentó personalmente la señora Juana Velásquez quien solicitó el apoyo económico a la Corporación Municipal para realizarle una cirugía a su madre Marcos Zavala. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la señora Juana Velásquez y acordó que dicha solicitud quedara en espera para la próxima sesión. **e.** Se presentó personalmente el joven Jairo Guifarro quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con una vivienda para su familia. El Señor Alcalde Municipal dijo que se tomara en cuenta su petición para futuros apoyos. **f.** Se presentó personalmente el señor Antonio Jiménez quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con cemento para el repello de su casa por la parte de enfrente y por atrás. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que se mandara a evaluar. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que la UTM realice una evaluación y presupuesto y se presente un informe en la próxima sesión. **g.** Se recibió solicitud por escrito del Grupo de Mujeres Unidas para Progresar del casco urbano quienes solicitaron el apoyo con 2 carpas de 3m x 6m para la realización de nuestras actividades de emprendedurismo como grupo organizado. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el Grupo de Mujeres Unidas para Progresar y después de haber analizado y discutido lo solicitado acordó que se analizara y verificara el presupuesto para poder brindar una respuesta en la próxima sesión. **h.** Se recibió solicitud por escrito de la Coordinadora de la Niñez y Juventud Lesli Yanet Guzmán quien en vista que se tiene previsto la actividad de un torneo de futbolito en canchita para mujeres para este mes de agosto y también se acerca la celebración del día del niño, actividades que se encuentran contempladas en el POA de la Niñez y Juventud para lo cual remite el presupuesto aproximado para estas dos actividades de las cuales se sacó en base al gasto del año pasado el cual se detalla de la siguiente manera:

Torneo Futbolito Femenil	Celebración Día del Niño
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Premiación en efectivo (3 lugares) ▪ Medallas (1 lugar). ▪ Transporte para mujeres de las aldeas. ▪ Pago de árbitros. ▪ Canchita. ▪ Máxima Goleadora. ▪ Mejor Portera. ▪ Refrigerio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Piñatas ▪ Dulces ▪ Pasteles ▪ Refrescos ▪ Juguetes ▪ Transporte ▪ Premios en efectivo para juegos. ▪ Alimentación.
Total: L. 50,000.00	Total: L. 100,000.00

Cabe mencionar que la actividad del Día del Niño la ha realizado el personal de la Municipalidad. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo solicitado por la Coordinadora de la Niñez y la Juventud Lesli Yanet Guzmán aprobó por unanimidad los presupuestos aproximados para las actividades del Torneo Futbolito Femenil por la cantidad de L. 50,000.00 y de

la Celebración del Día del Niño por un total de L. 100,000.00. i. La Corporación Municipal en vista de las solicitudes de micro emprendimiento presentadas en la sesión pasada por las jóvenes Lesly Zuyen Ordoñez, Leydi Mejía y Diana Alvarado y después de haberlas analizado, discutido y revisado la disponibilidad del presupuesto aprobó por unanimidad los apoyos antes mencionados.

6. Se presentaron personalmente la abogada Liliam Lizeth Aguilar y el abogado Cesar Fúnez apoderados legales de la señora Norma Cecilia Rodríguez. Tomó la palabra el abogado Cesar Fúnez quien hizo del conocimiento de la Corporación Municipal que en el Juzgado de Letras de la ciudad de La Paz le dieron una sentencia ab-intestato al señor Wilmer Molina Osorio hijo del señor Héctor Molina (Q.D.D.G) pero que existe un testamento a favor de su hija menor Luciana Raquel Molina Rodríguez de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el causante el señor José Héctor Molina Acosta mismo el cual a la fecha de su deceso mantenía una relación de unión de hecho con la señora Norma Cecilia Rodríguez, así mismo dijeron que en fecha 17 de junio del presente año dicho testamento fue inscrito en todas las instancias correspondientes por lo que piden a la Corporación Municipal que esta certificación se agreguen al libro que para tal efecto lleva esta alcaldía; a su vez se proceda a extender certificación de punto de acta de resolución en donde se establezca si actualmente el señor Wilmer Dagoberto Molina Osorio tiene promovida ante dicha Corporación Municipal solicitud de dominio pleno o en su defecto si ya se procedió a extender título de dominio pleno de unos bienes inmuebles jurisdicción de este municipio. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien pregunto si tienen alguna solicitud de dominio pleno. Tomó la palabra la abogada Liliam Aguilar quien dijo que querían ver en qué caso esta ya que en otra alcaldía les otorgaron dominio pleno al señor Wilmer Molina sin documentos legales y no querían pasar por ese proceso. Tomó nuevamente la palabra el abogado Macario Donald Ochoa quien dijo que esta bien el paso pero que hubieran dominio pleno y presentado la solicitud y dar el procedimiento. Tomó la palabra el abogado Cesar Fúnez quien dijo que no quisieron debido a evitar un desagrado y pena y que dijeran que ya han otorgado a otra persona dominio pleno pero que ellos seguirán en el proceso correspondiente. Tomó nuevamente la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que lo que piden es una certificación y tomar una decisión en marco de la ley. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por la abogada Liliam Lizeth Aguilar y el abogado Cesar Fúnez apoderados legales de la señora Norma Cecilia Rodríguez quien actúa en representación legal de su menor hija Luciana Raquel Molina Rodríguez y acordó que se extienda la certificación del punto de acta de lo solicitado donde la Corporación Municipal notifica que no se ha presentado ninguna solicitud de dominio pleno de parte del señor Wilmer Dagoberto Molina así mismo no se le ha otorgado ningún documento de los bienes inmuebles antes mencionados que a su muerte dejara el señor Héctor Molina Acosta.

7. Se presentaron personalmente los señores Cristela Osorio Moreno, Doris Osorio Moreno, Gabino Osorio Moreno, Robertina Osorio Moreno así mismo el señor Atilio Osorio quienes se presentan por la solicitud que presentaron de dominio pleno a favor de todos los hermanos Osorio Moreno. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que no se puede repartir porque no hay bienes ya que solo están en posesión y no están en propiedad o dominio lo que es improcedente y el código civil establece que

quien tiene posesión por 20 años con ánimo de dueño y por eso acuden a la alcaldía ya que los hermanos alegan que las firmas no son legítimas y que entonces un perito calígrafo haga la prueba y que la Municipalidad contrate a costas del que alega que es legal. Tomó la palabra el señor Atilio Osorio quien dijo que está bien que se haga para poder arreglar. Tomó nuevamente la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que se haga la prueba del perito calígrafo ya que no se hizo en su momento. La Corporación Municipal por unanimidad acordó que la Municipalidad buscara un perito calígrafo y se verá cuanto cobrara para decirle a don Atilio Osorio y se les comunicara que día se realizara para que asistan.

8. Tomó la palabra la doctora Katia Dixiana Ochoa Coordinadora del CIS Bertha Lidia Alvarado quien dio a conocer a la Corporación Municipal de los casos de COVID-19 en el municipio y se hacen pruebas antígeno de la 1:00 p.m. en adelante en el Centro de Salud así mismo dijo que en el mes de junio se dieron 25 casos de covid-19 con pruebas de antígeno y de lo que va del mes de julio ya se dieron 2 casos positivos y en las escuelas se han dado varios casos y solicita en el uso y promoción de la mascarilla en el municipio, que en pulperías y centros educativos se establezca el uso de mascarilla y las medidas de bioseguridad y enviar notas a pulperías y escuelas. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por la doctora Katia Dixiana Ochoa Coordinadora del CIS Bertha Lidia Alvarado.

9. Se recibió solicitud de Heriberto I. Pineda Ingeniería Planta Externa CLARO Honduras quien solicita la aprobación del permiso de construcción para el proyecto denominado Ruta Troncal Amatillo-Comayagua, el proyecto consistirá en la instalación de postera y tendido de cable propiedad de la Empresa CLARO, SERCOM DE GONDURAS. La ruta comprende 12,318 metros de fibra, 176 postes y con un presupuesto total por L. 2,098.220.94, nuestra empresa aliada para realizar este proyecto es LGB DE HONDURAS de S. de R.L. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por Heriberto I. Pineda Ingeniería Planta Externa CLARO Honduras y después de haber analizado y discutido lo solicitado aprobó por unanimidad el cobro de L. 2,000.00 por poste y L. 20.00 por cada metro de fibra.

10. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traspaso entre los renglones para el pago de la Asistente Tributaria:

DEBITO			
	UNIDADES DE APOYO		
	SERVICIOS PUBLICOS		
11/8/2022	SUELDOS BÁSICOS	04 00 000 006 000 11100 11-001-	17,733.00
	TOTAL DE DEBITO		17,733.00
CREDITO			
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
11/8/2022	SUELDOS BÁSICOS	03 00 000 001 000 11100 11-001-	17,733.00
	TOTAL DE CREDITO		17,733.00

11. Se recibió presupuestos de acuerdo a las evaluaciones realizadas por parte de la Unidad Técnica Municipal a las siguientes viviendas:

VIVIENDA DE MARINA ORBELINA ACOSTA

Dimensiones: 9.00 Metros x 11.00 Metros

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Lamina de aluzin de 23.5' CAL 26.	Unidad	9.00	L. 1,410.00	L. 12,690.00

Lamina de aluzinc de 14' CAL. 26.	Unidad	9.00	L. 840.00	L. 7,560.00
Capotes de 10'.	Unidad	3.00	L. 220.00	L. 660.00
Canaleta de 2x4.	Unidad	34.00	L. 363.00	L. 12,342.00
Tornillo Punta Broca.	Unidad	792.00	L. 2.30	L. 1,821.00
TOTAL VIVIENDA				L. 35,073.60

VIVIENDA DE ELMER ANIBAL MALDONADO

Dimensiones: 17.00 Metros x 12.00 Metros

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Lamina de aluzin de 20' CAL 26.	Unidad	34.00	L. 1,200.00	L. 40,800.00
Capotes de 10'.	Unidad	6.00	L. 220.00	L. 1,320.00
Canaleta de 2x4.	Unidad	75.00	L. 363.00	L. 27,225.00
Tornillo Punta Broca.	Unidad	1600.00	L. 2.30	L. 3,680.00
TOTAL VIVIENDA				L. 73,025.00

VIVIENDA DE FREDY OMAR ACOSTA

Dimensiones: 11.00 Metros x 10.6 Metros

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Lamina de aluzin de 18' CAL 26.	Unidad	22.00	L. 1,080.00	L. 23,760.00
Capotes de 10'.	Unidad	4.00	L. 220.00	L. 880.00
Canaleta de 2x4.	Unidad	43.00	L. 363.00	L. 15,609.00
Tornillo Punta Broca.	Unidad	933.00	L. 2.30	L. 2,145.90
TOTAL VIVIENDA				L. 42,394.90

VIVIENDA DE HUMBERTO MORENO

Dimensiones: 9.00 Metros x 9.25 Metros

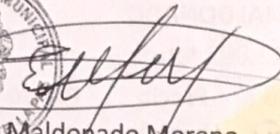
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Lamina de aluzin de 16' CAL 26.	Unidad	18.00	L. 960.00	L. 17,280.00
Capotes de 10'.	Unidad	3.00	L. 220.00	L. 660.00
Canaleta de 2x4.	Unidad	33.00	L. 363.00	L. 11,979.00
Tornillo Punta Broca.	Unidad	666.00	L. 2.30	L. 1,531.80
TOTAL VIVIENDA				L. 35,073.60

Así mismo se dio a conocer que los precios de los materiales están sujetos a cambio por lo que a la hora de realizar la compra pueden variar. La Corporación Municipal dio por recibido los presupuestos de acuerdo a las evaluaciones por la Unidad Técnica Municipal realizada a las viviendas antes mencionadas y después de haber analizado y discutido cada presupuesto aprobándose los mismos por unanimidad.

12. El Auditor dando cumplimiento al artículo en base a lo que estipula la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas presentó a la Corporación Municipal el informe mensual de actividades realizadas por esa unidad, detallando

específicamente evaluaciones de control interno y evaluaciones de las normativas vigentes en la Municipalidad. La Corporación Municipal dio por recibido y comprometiéndose a trabajar y evaluar las inconsistencias presentadas en dicho informe.

13. No habiendo más de que tratar el Señor Alcalde dio por cerrada la Sesión siendo las 6:00 p.m. firmando para constancia.




Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal



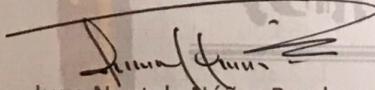

Lesvia Lourdes Maldonado Maldonado
Vice Alcaldesa Municipal



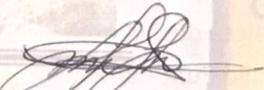
Jessica Sarai Acosta Hernández
Regidora Primera



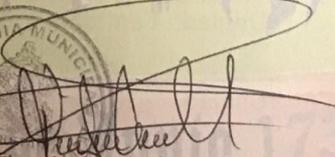
Macario Donaldo Ochoa Moreno
Regidor Segundo



Juan Neptaly Núñez Barahona
Regidor Tercero



Laurent Magdely Yáñez Moreno
Regidora Cuarta




Thania Sarai Alvarado Mejía
Secretaria Municipal

ACTA No.24

En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, a los Quince días del mes de Agosto del año dos mil Veintidós, siendo las 2:08 p.m., reunidos los miembros de La Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, presidio la sesión ordinaria el Señor Alcalde Don Eulalio Maldonado Moreno, con la asistencia de: Lesvia Lourdes Maldonado Maldonado, Vice Alcaldesa; Licda. Jessica Sarai Acosta Hernández, Regidora Primera; Abogado Macario Donaldo Ochoa, Regidor Segundo; Lic. Juan Neptaly Núñez Barahona, Regidor Tercero; Licda. Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta; Ante la Secretaria que da fe el Señor Alcalde comprobó el quórum y dio por iniciada la sesión ordinaria en la que se desarrolló la siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum.

2. Apertura de la sesión.
 3. Lectura, consideración, discusión y aprobación de la agenda.
 4. Lectura, consideración, discusión y aprobación del acta anterior.
 5. Participación Comunitaria y Correspondencia.
 6. Crear proyecto de elaboración de balcones en la escuela de Platanar.
 7. Seguimiento al proceso de Delimitación Territorial del Municipio.
 8. Se está negociando con Claro para el pago del permiso de construcción de 12,318 metros de fibra.
 9. Compra de fertilizante para agricultores del municipio.
 10. Acuerdos o resoluciones.
 11. Cierre de la sesión.
1. El Señor Alcalde dio la bienvenida a todos los presentes y dio por comprobado el quórum.
 2. El Señor Alcalde dio por iniciada la sesión, agradeciendo la presencia a los regidores, técnicos municipales y vecinos del municipio presente.
 3. La Secretaria dio lectura a la agenda a desarrollar la cual se sometió a consideración y discusión, tomando la palabra el señor alcalde municipal quien propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal que se incluyan 5 puntos en la agenda: 1. Pago de mototaxis por planilla. 2. Pago de vigilante para el parque central. 3. Pintura para el paseo cívico y medianas. 4. Informe de evaluación de ofertas de huellas en Quiscamote. 5. Informe de evaluación del techo de escuela de Corral Falso, así mismo tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien propuso que se incluyan 4 puntos en la agenda: 1. Cumplimiento de acuerdos como punto de agenda. 2. Terreno en disputa de los hermanos Osorio Moreno. 3. Vigilancia y protección de animales en situaciones de calle. 4. Inconsistencias de las normativas señaladas por el Auditor Interno Municipal. Tomó la palabra el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero quien dijo que según el entendió que los reglamentos no están ratificados por la Corporación Municipal, tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que el Auditor Interno así lo estipuló en el informe. El señor Alcalde Municipal sometió a votación ante el pleno de la Corporación Municipal incluir los 9 puntos en la agenda propuestos por su persona y el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo, aprobándose la agenda por unanimidad.
 4. De la misma forma la secretaria dio lectura al acta anterior la cual se sometió a consideración y discusión se aprobó sin ninguna modificación, firmando para constancia.
 5. a. Se presentó personalmente el señor Jorgen Palacios Presidente de la Junta de Agua de Pitahayas quienes se presentan junto con los demás de la junta directiva para ver cómo está el proceso de la solicitud que hicieron el año pasado sobre la compra del terreno. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que la alcaldía no puede dar el apoyo económico así sin documento y sería hablar con el dueño de la propiedad para que les de el documento. Tomó la palabra nuevamente el señor Jorgen Palacios quien dijo que el predio es de 1 manzana y media. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo si hay una formalización del vendedor y comprador por escrito y se acompañe una copia de escritura para








análisis correspondiente y el valor y que estipule cuanto dará la Municipalidad y cuanto aportara la comunidad y después se busca el abogado para hacer la escritura a nombre de la comunidad. Tomó la palabra el Pastor Elías Palacios quien dijo que ya se tiene un contrato con el vendedor y que en jurisdicción de Mercedes de Oriente esta la propiedad y que no hay dominio pleno sino que solo documento privado y que ellos aportaran parte de lo que les tocaba a la comunidad y que el documento de compra venta lo tienen de la junta y el vendedor para lo cual la comunidad ya dio su parte del dinero al vendedor. Tomó nuevamente la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que compraron algo ilegal porque lo hicieron en vista de la necesidad y sería que el vendedor lo legalice ante Mercedes de Oriente y que como hay un convenio que lo legalice él. **b.** Se recibió solicitud por escrito de la Asociación de la Directiva de la Escuela Celestino Padilla y el Instituto Pedro Ochoa Osorto y basados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como lo establece el artículo #4, solicitan lo siguiente para el archivo de gestión y transparencia de los centros educativos antes mencionados: 1. Fotocopia de la factura de compra de los aires acondicionados del Instituto Pedro Ochoa Osorto. 2. Fotocopia del contrato de mano de obra, de la construcción de la pila y su respectivo techo del Instituto Pedro Ochoa Osorto y reparación de sanitarios, haciéndose acompañar de la copia de facturas de la compra de materiales. 3. Fotocopia de los contratos de mano de obra, de la construcción de la pila de la escuela Celestino Padilla acompañado de copia de las facturas de compra de materiales. 4. Copia de certificación del acta del 2 de mayo del 2022. 5. Copia de los listados de los beneficiarios de becas o ayuda económica de los estudiantes tanto de la escuela Celestino Padilla como del Instituto Pedro Ochoa Osorto, dicha petición se debe a que la junta directiva de padres de familia de los centros educativos, se lleva un archivo de gestión y transparencia todo con el objetivo de desarrollo y funcionamiento de los proyectos en beneficios tanto de Niñez y Juventud estudiantil como las instituciones educativas. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que debe haber una persona encargada en brindar dicha información. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que la información solicitada se le brindara en el término correspondiente según lo estipula la Ley de Procedimiento Administrativo. **c.** Se presentó personalmente la señora Dunia Acosta quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con la construcción de una caseta para poder realizar sus ventas así mismo con madera. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que le traiga la medida para ver de cuanto es. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que el acompañamiento lo haga la ingeniera de la UTM y después se le apruebe el apoyo. **d.** Se presentó personalmente el señor Ricardo López quien se presenta para ver sobre el apoyo de la casa que solicito. El señor Alcalde Municipal dijo que si él hace las paredes se le da el apoyo con el techo y ya con el apoyo de una vivienda completa tendría que esperar. **e.** Se presentó personalmente el señor Calix quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con un solar para poder construir su casa. El Señor Alcalde Municipal dijo que asista un día a su oficina

para poder ir a ver a la lotificación si aún queda alguna fracción de terreno. f. Se recibió solicitud por escrito de la abogada Liliam Lizeth Aguilar Jiménez apoderada legal de la señora Norma Cecilia Rodríguez López, la cual a su vez actúa en su condición de madre, representante legal y por ende tutora de su menor hija Luciana Raquel Molina Rodríguez misma la cual mediante declaración de heredera testamentaria goza de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor José Héctor Molina Acosta quien solicito el traspaso de las claves catastrales números: 121102HG310Z000042, 121102HG310Z000045, 1211HG420Z000003, 121102HG420Z000003 asignadas en su oportunidad al señor José Héctor Molina Acosta Q.D.D.G., así mismo solicito se proceda a realizar el traspaso de matrícula de fierros para herrar ganado mayor que también fue otorgado a la persona antes mencionada así mismo presentó oposición de todas aquellas actuaciones y gestiones incoadas por el señor Wilmer Molina Osorio y la señora Jorgelina Osorio Meléndez a título personal o mediante apoderado legal ante las oficinas de la Corporación Municipal de San Antonio del Norte, La Paz, ante la pretensión de que les sea traspasada las claves catastrales de los bienes inmuebles asignadas al señor José Héctor Molina en la localidad del Municipio de San Antonio del Norte, La Paz como a su vez obtener la titularidad y posesión de los mismos. El señor Alcalde Municipal pregunto al Jefe de Catastro Miguel Moreles como están las claves catastrales. Tomó la palabra el Jefe de Catastro Miguel Moreles quien dijo que Wilmer Molina trajo una declaratoria ab-intestato y después doña Norma Rodríguez otra y el señor Wilmer Molina solicito las claves catastrales para lo cual se le dieron ya que no se conocía del testamento de la señora Norma Rodríguez. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que cuando una declaratoria de herencia del causante y ya se hizo las diligencias en los registros competentes y que conoce la trayectoria de ambas partes y podría proceder que acompañen el testamento y no traen consecuencia a la Municipalidad. Tomó la palabra Miguel Moreles Jefe de Catastro quien dijo que el consulto con el abogado Elvin Díaz del Registro de la Propiedad quien dijo que con referencia al traspaso de las claves catastrales y el fierro de ganado mayor hasta que haya una resolución del Juzgado. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que como servidor público Miguel Moreles no hizo bien porque ahora si se presenta a Corporación Municipal a lo que Miguel Moreles dijo que en aquel entonces se dio porque no había objeción de otra parte ya hoy es diferente porque existe este conflicto. Tomó nuevamente la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que todo se canalice por secretaria y no verbalmente las solicitudes. Tomó nuevamente la palabra Miguel Moreles quien dijo que para evitar eso que quede un punto de acta que todas las solicitudes se canalicen por la Corporación. Tomó nuevamente la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que como no hay legalidad del terreno que se espere para poder pasar las claves y el fierro de herrar ganado. La Corporación Municipal por unanimidad acordó que hasta que acredite en adjudicación del dominio pleno de los bienes testamentarios



que dejara el Señor José Héctor Molina y que esta institución no es competente para resolver. **g.** Se recibió solicitud por escrito de la señora Lesly Maritza Alvarado quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con 100 bloques, 15 bolsas de cemento y un rollo de maya de 5 pies para la construcción de una galera y así poder realizar sus ventas. El señor Alcalde Municipal dijo que habría que esperar dependiendo las transferencias pero se da por recibido la solicitud. **h. h.** Se recibió solicitud por escrito de la señora Queydi Lisbeth Acosta quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con material para poder construir su casa ya sea de adobe o de bloque ya que es una persona de escasos recursos económicos. El señor Alcalde Municipal dijo que se da por recibido la solicitud y se anotara para el apoyo pero si ella puede hacer las paredes se le puede apoyar con el techo. **i.** Se recibió solicitud por escrito de la señora Carmen Aleyda Jiménez quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal el apoyo económico para poder construir un horno ya que se dedica a la elaboración de pan y no cuenta con el horno para poder elaborar dicho producto en su casa. El señor Alcalde Municipal dijo que habría que esperar a cumplir con compromisos pero se tendrá en cuenta. **j.** Se recibió solicitud por escrito del señor José Alcides Ramírez quien solicitó el apoyo con la compra de instrumentos para poder llevar a cabo el proceso de elaboración de chicharrones y los instrumentos son: una estufa, un frízer, dos peroles, una hielera, un chimbo y un mesón plegable. El señor Alcalde Municipal dijo que quieren sacar unos compromisos y quieren salir y cuando se reciba transferencia se apoyara. **k.** Se recibió solicitud por escrito de la señora Sorys Marbely Morales Alvarado quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con el emprendimiento el cual consiste en ofrecer útiles escolares, copias e impresiones para lo cual solicita se le apoye con una computadora laptop y una impresora multiusos que saque copias en tamaño carta, oficio y legal. El Señor Alcalde Municipal dijo que esperar un poco pero se da por recibida la solicitud. **l.** Se recibió solicitud por escrito de la señora Yoselyn Yarely Morales Alvarado quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal para su emprendimiento de tienda de ropa y calzado para dama, caballero y niño para lo cual necesita del apoyo con la siguiente colaboración: Ropa y calzado para caballero, dama y niño, 1 vitrina exhibidora y 2 estantes con barra. El señor Alcalde Municipal dijo que se quedara en espera pero se da por recibida la solicitud. **m.** La Corporación Municipal en vista de la solicitud por escrito presentada en la sesión pasada por la Presidenta del Grupo de Mujeres Unidas Para Progresar del casco urbano Ana Rosa Yanes de 2 carpas de 3m x 6m para la realización de nuestras actividades de emprendedurismo como grupo organizado para lo cual acordaron que se quede en espera. **n.** La Corporación Municipal en vista de la solicitud de apoyo económico presentada en la sesión pasada por la señora Juana Velásquez para realizarle una cirugía de Histerectomía total más biopsia a su madre Marcos Zavala la cual el precio ascendía a L. 28,000.00 y después de haberla analizado, discutido y revisado la disponibilidad del presupuesto el señor Alcalde Municipal sometió ante el pleno de la Corporación Municipal para su aprobación, votando a favor el señor Eulalio Maldonado Moreno Alcalde Municipal, Licda. Jessica Sarai Acosta

Hernández, Regidora Primera, Lic. Juan Neptaly Núñez Barahona, Regidor Tercero, Licda. Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta, salvando su voto el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo, aprobándose el apoyo económico de L. 17,000.00 por la mayoría del pleno de la Corporación Municipal y acordaron que dicho apoyo sea otorgado del fondo de la Mujer y será otorgado a nombre de su hija Juana Velásquez ya que su madre debido a su enfermedad no puede asistir para que se lo otorguen.

6. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que anteriormente se aprobó la reparación de los balcones de las ventanas de la escuela del Platanar pero que no está creado el proyecto en el Plan de Inversión Municipal para lo cual habría que crearlo y somete a votación ante el pleno de la Corporación Municipal la creación de dicho proyecto. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado y expresado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad crear el proyecto de Reparación de balcones de las ventanas de la escuela del Platanar con un monto de L. 19,000.00 (Diecinueve Mil Lempiras).

7. El señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que con lo de la delimitación territorial del municipio es un problema ya que tiene varios años con lo mismo y que no se ha podido resolver y hay personas que están talando el bosque y cercado terrenos en el lugar de Cenicerias, además que no se ha tenido una respuesta por parte de la Secretaría de Gobernación para lo cual el ve a bien contratar un técnico consultor para que pueda apoyar en el proceso ya que hasta el momento no se tiene un documento de legalidad y que una vez que el estado de legalidad se procederá. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que un consultor presenta sus argumentos porque puede conocer pero no resuelve y es ir hablar con el Ministro y si ya estaba para resolución y no se le ha dado seguimiento y hay que conocer la resolución y darle el trámite correspondiente y que fueron a la Secretaría de Gobernación y que con un consultor nada se hace. Tomó nuevamente la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que todos son de preocuparse por legalizar para tener ya en el título de San Antonio de Padua. Tomó nuevamente la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que habría que solicitar una audiencia con el Secretario General para ir y después se pide con el ministro. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido acordó por unanimidad solicitar una cita con el Secretario General para darle seguimiento al trámite de delimitación territorial del municipio.

8. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se está negociando con CLARO Honduras para el permiso de construcción para el proyecto denominado Ruta Troncal Amatillo-Comayagua ya que la Corporación Municipal en pleno aprobó el cobro de L. 2000.00 por cada poste y L. 20.00 por cada metro de fibra pero se sostuvo comunicación vía teléfono con la representante de dicha empresa donde mi persona accedió a realizarle una rebaja hasta L. 1,700.00 por cada poste y el metro de fibra que se mantendría igual con el precio, esto en vista de la petición de la representante, y que solo resta esperar la respuesta de la empresa en cuanto al cobro estipulado. La Corporación Municipal por unanimidad dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y dio su visto bueno.

9. El señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se requiere la compra de fertilizante para los productores del municipio así mismo le solicito al abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo el

listado de las personas a quienes él les dio apoyo con fertilizante para así no duplicar la ayuda. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que les dieron 150 de fórmula, maíz, urea, maicillo y que le van a dar 200 más dentro de 10 días porque le mandaron de las comunidades los datos de las personas que faltan para lo cual el ve innecesario la compra ya que con esa cantidad se cubriría el municipio. El Señor Alcalde Municipal sometió a votación ante el pleno de la Corporación Municipal la compra de fertilizante para los productores del municipio votando a favor la Licenciada Jessica Sarai Acosta, Regidora Primera, Licenciado Juan Neptaly Nuñez, Regidor Tercero y el Señor Eulalio Maldonado Moreno, Alcalde Municipal salvando su voto el Abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo y la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta aprobándose por la mayoría de votos de la Corporación Municipal la compra del fertilizante para los productores del municipio.

10. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que en el convenio de educación esta estipula el pago de mototaxis en apoyo a estudiantes del municipio que se transportan al Instituto Pedro Ochoa Osorto de las diferentes comunidades, el cual la Municipalidad hace el desembolso mensual del subsidio a favor del Director Municipal de Educación pero él no puede seguir retirando el subsidio del pago de mototaxis ya que se le han presentado muchos problemas, para lo cual el sugiere se realice el pago de los mototaxis mediante planilla. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad que se realice el pago de mototaxis a estudiantes del municipio que se transportan al Instituto Pedro Ochoa Osorto de las diferentes comunidades y que se realice el pago por planilla.

11. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que en vista que se instalaron los juegos infantiles en el parque central y para evitar que estos los deterioraran así como las áreas verdes y las demás áreas que comprende el parque se buscó una persona para realizar la vigilancia respectiva durante la noche y el cual se pagara mediante planilla L. 200.00 que comprende 8 horas de vigilancia diarias desde el 5 de agosto del año en curso. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el pago de un vigilante para el parque central.

12. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que necesita pintura el paseo cívico así como los bordillos de las medianas que se encuentran alrededor del parque central. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por el señor Alcalde Municipal y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad que se realice la compra de la pintura y accesorios así mismo la mano de obra para poder realizar dicho trabajo.

13. Se presentó el Informe de Evaluación de Ofertas y recomendación para la adjudicación del contrato de la Construcción 200 ML de Huellas de Concreto en calle Hacia Quiscamote donde se detalló las empresas que participaron: Servicios de Construcción Romero S. DE R.L. de C.V. (SECOR) con un monto de L. 347,087.87 el cual se hizo una corrección aritmética por el valor de L. 0.00 quedando por un monto corregido de L. 347,087.87, CALIZA S.A. DE C.V. con un monto de L. 392,187.38 el cual se hizo una corrección aritmética por el valor de L. 0.73 quedando por un monto corregido de L. 392,186.65, Gerardo Alfredo Herrera Chacón con un monto de L. 480,771,76 el cual se hizo una

corrección aritmética por el valor de L. 0.07 quedando por un monto corregido de L. 480,771.83 y VINCI COMPANY S.A. DE C.V. por un monto de L. 503,442.92 el cual se hizo una corrección aritmética por el valor de L. 0.03 quedando por un monto de L. 503,442.89 por lo tanto la Comisión Evaluadora recomienda que se le adjudique el contrato a la empresa Servicios de Construcción S. DE R.L. de C.V. (SECOR) por haber determinado que cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en los documentos base y por haber presentado la oferta más baja. La Corporación Municipal dio por recibido el Informe de Evaluación de Ofertas y recomendación para la adjudicación del contrato de la Construcción de 200 ML de Huellas de Concreto en calle Hacia Quiscamote y después de haber analizado y discutido dicho informe aprobó que se le adjudique el contrato a la empresa Servicios de Construcción S. DE R.L. de C.V. (SECOR) por un monto de L. 347,087.87 por haber determinado que cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en los documentos base y por haber presentado la oferta más baja.

14. Se presentó el Informe de Evaluación de Ofertas y recomendación para la adjudicación del contrato de Mejoramiento de Techo en el Edificio Escolar Lucio Romero de la comunidad de Corral Falso donde se detalló los contratistas que participaron: Víctor Manuel Castillo Murcia con un monto de L. 85,952.00, José Alcides Ramírez Ruiz con un monto de L. 86,348.00 y Ever de Jesús Ramírez con un monto de L. 81,496.80 por lo tanto la Comisión Evaluadora recomienda que se le adjudique el contrato al contratista Ever de Jesús Ramírez por haber presentado la oferta más baja. La Corporación Municipal dio por recibido el Informe de Evaluación de Ofertas y recomendación para la adjudicación del contrato de Mejoramiento de Techo en el Edificio Escolar Lucio Romero de la comunidad de Corral Falso y después de haber analizado y discutido dicho informe aprobó que se le adjudique el contrato al contratista Ever de Jesús Ramírez por un monto de L. 81,496.80 por haber presentado la oferta más baja.

15. La Señorita Tesorera Municipal Wendy María Romero Yanes presentó a la Corporación Municipal el informe de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Julio del año 2022. La Corporación Municipal dio por recibido el informe de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Julio del año 2022 presentado por la señorita Tesorera Municipal Wendy María Romero Yanes.

16. La Señorita Tesorera Municipal Wendy María Romero Yanes presentó a la Corporación Municipal la disponibilidad financiera al 31 de Julio del 2022 por la cantidad de L. 10,773,913.92. La Corporación Municipal por unanimidad dio por recibido la disponibilidad financiera al 31 de Julio del 2022 por la cantidad de L. 10,773,913.92 presentado por la Señorita Wendy María Romero Tesorera Municipal.

17. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que se ponga como punto de agenda el cumplimiento de acuerdos. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que se dará un informe detallado.

18. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que en relación a la solicitud de dominio pleno por parte de los hermanos Osorio

Moreno el cual se envió el expediente a la Asociación de Municipios de Honduras para que brinden una opinión legal por escrito para lo cual se está a la espera de dicha opinión legal. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido acordó que no se procede a emitir la resolución correspondiente, la Municipalidad no conoce el conflicto de las instancias competentes de las firmas y huellas y que cada uno de ellos resuelva con los órganos jurisdiccionales competentes o recurran al departamento de documentología del Ministerio Público y el Departamento de Dactilología en el Registro Nacional de las Personas.

19. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que el sometió como punto de agenda la vigilancia y protección de animales en situaciones de calles para lo cual el dio a conocer que se puede asignar una contrapartida para esta situación de animales sin dueño, para lo cual habría que crear una comisión para que haya una contrapartida para atención para que se le de pensamiento y no haya maltrato. Tomó la palabra el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero quien dijo que la UMA y el Director de Justicia formen una comisión organización voluntariado y con el contador se mire el presupuesto para eso. La Corporación Municipal dio por recibido y después de haber analizado la propuesta dio por aprobado por unanimidad.

20. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal Eulalio Maldonado Moreno, quien se refirió al punto número 7 del acta número 23 de fecha 1 de agosto del presente año donde se aprobó buscar un perito calígrafo para poder realizar una prueba calígrafo a las firmas del documento privado de compra venta de los bienes hereditarios que posee el señor Atilio Osorio de la compra que realizó a sus demás hermanos, para lo cual el salva su voto ante dicha aprobación, esto debido a que la Municipalidad no es un ente competente para solicite una prueba calígrafa de las firmas plasmadas en este documento, así mismo tomó la palabra la Licenciada Jessica Sarai Acosta, Regidora Primera y El Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero quienes al igual que el señor Alcalde Municipal salvan su voto ante dicha aprobación argumentando el mismo motivo antes mencionado.

21. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien se refirió a las inconsistencias encontradas en las normativas presentadas por el Auditor Interno para lo cual el sugiere que el Auditor lo de por escrito para ir en el orden y mejorarlo. La Corporación Municipal dio por recibido y se ira programando sesiones extraordinarias para discutir las.

22. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que el doctor de la Región de Salud dijo que podía conseguir Aquaresli para la fumigación para lo cual se habló con el Promotor de Salud Ever Acosta quien dijo que se puede hacer por la noche ya que mata por el tacto y es una forma de dar respuesta y solo se haría el pago de combustible, bomba y planilla. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que se tenga un presupuesto primero. Tomó nuevamente el señor Alcalde Municipal quien dijo que se hará el presupuesto para dicha actividad.

23. No habiendo más de que tratar el Señor Alcalde dio por cerrada la Sesión siendo las 8:04 p.m. firmando para constancia.



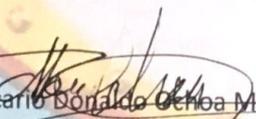
Eulalio Maldonado Moreno
Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal



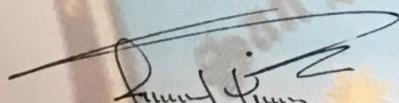
Lesvia Lourdes Maldonado Maldonado
Lesvia Lourdes Maldonado Maldonado
Vice Alcaldesa Municipal



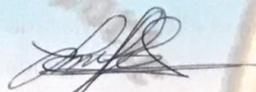
Jessica Sarai Acosta Hernández
Regidora Primera



Macario Donaldo Ochoa Moreno
Regidor Segundo



Juan Neptaly Núñez Barahona
Regidor Tercero



Laurent Magdely Yáñez Moreno
Regidora Cuarta



Thania Sarai Alvarado Mejía
Thania Sarai Alvarado Mejía
Secretaria Municipal

ACTA No.25

En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, al primer día del mes de Septiembre del año dos mil Veintidós, siendo las 2:08 p.m., reunidos los miembros de La Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, presidio la sesión ordinaria el Señor Alcalde Don Eulalio Maldonado Moreno, con la asistencia de: Licda. Jessica Sarai Acosta Hernández, Regidora Primera; Abogado Macario Donaldo Ochoa, Regidor Segundo; Lic. Juan Neptaly Núñez Barahona, Regidor Tercero; Licda. Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta; Ante la Secretaria que da fe el Señor Alcalde comprobó el quórum y dio por iniciada la sesión ordinaria en la que se desarrolló la siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, consideración, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, consideración, discusión y aprobación del acta anterior.
5. Participación Comunitaria y Correspondencia.
6. Notificación del Dictamen de la Rendición de Cuentas del III Trimestre.
7. Proyecto de Anexo de Pavimento de la esquina de la casa de la Profesora Argentina Rodríguez a la esquina de la casa de la señora Lorenza Martínez y que se ejecute por vía administración.